



Vicerrectorado de Transferencia y Relaciones con Empresas

D. Pedro Antonio Carrión Pérez, Vicerrector de Transferencia y Relaciones con Empresas de la U.C.L.M., en uso de las competencias delegadas por el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la UCLM por Resolución de 26/12/2011 (D.O.C.M. 29/12/11) en materia de Transferencia y Relaciones con Empresas, ha dictado la siguiente

**CONVOCATORIA DE BECAS DE COLABORACIÓN EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN (ALUMNOS)**

Ref.: 2013-BCL-4998

**ANTECEDENTES:** El Reglamento de Procedimiento para la participación de becarios en proyectos de I+D de la Universidad de Castilla-La Mancha regula la participación de becarios en los diferentes proyectos de investigación de la Universidad.

Con fecha **13 Noviembre 2013** el profesor Dr. D. **JOSE JULIAN GARDE LOPEZ-BREA**, Investigador Responsable del Proyecto **CÁTEDRA FUNDACIÓN ENRESA (25 JUN 2013)**, solicitaba la convocatoria de las becas de investigación objeto de la presente convocatoria.

**FUNDAMENTOS:** En cumplimiento del Reglamento mencionado en lo relativo a las becas de colaboración, una vez estudiada la documentación, comprobada la existencia de dotación económica en el presupuesto del proyecto afectado por las becas solicitadas y comprobada la necesidad de la convocatoria de la beca financiada con cargo a dicho proyecto, de acuerdo con el Reglamento de Procedimiento para la participación de becarios en proyectos de I+D de la Universidad de Castilla-La Mancha,

Este Vicerrector dicta la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

- 1.- Convocar las becas de colaboración en tareas de investigación (alumnos) cuyas características se especifican en el anexo.
- 2.- El procedimiento de selección será el que se especifica en el anexo, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que regula este tipo de becas.
- 3.- La solicitud, dirigida al Ilmo. Vicerrector de Investigación y Política Científica (Pabellón de Gobierno, Plaza de la Universidad nº 2, 02071-Albacete) según modelo oficial que podrá obtenerse en los Registros de la UCLM o en la dirección [http://www.uclm.es/organos/vic\\_investigacion/bezas/df/Solicitud\\_BCL.doc](http://www.uclm.es/organos/vic_investigacion/bezas/df/Solicitud_BCL.doc) dicha solicitud se presentará en el Registro General de la UCLM, o en cualquier registro válido, hasta el día **24 Noviembre 2013**, acompañando currículum vitae y copia de todos los documentos justificativos de los méritos que alegue, incluida copia de la certificación académica personal.
- 4.- La Comisión de Selección será la que se especifique en el anexo.
- 5.- La presente convocatoria se hará pública en los tablones de anuncios de Rectorado, Vicerrectorados de Campus y Centros de la Universidad de Castilla-La Mancha.

EL VICERRECTOR DE TRANSFERENCIA Y RELACIONES CON EMPRESAS



Vicerrectorado de Transferencia y Relaciones con Empresas

**ANEXO**  
Ref.: 2013-BCL-4998

Proyecto: CÁTEDRA FUNDACIÓN ENRESA (25 JUN 2013).

Orgánica: 00541C0401

Entidad Financiadora: FUNDACIONES

Objeto de la beca: REALIZACIÓN DE TAREAS DE COLABORACIÓN EN EL PROYECTO, SEGÚN EL PLAN ESTABLECIDO POR EL INVESTIGADOR

Número: 1

Duración prevista: UN AÑO DESDE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN (prorrogable en función de las necesidades del proyecto).

Dotación mensual bruta: 450,00€

Dedicación: TIEMPO PARCIAL

Lugar de formación: CYTEMA, CAMPUS DE ALBACETE

Los candidatos deben ser alumnos de: ALUMNOS DE ESTUDIOS DE GRADO O MASTER OFICIALES

Perfil: OFFICE NIVEL USUARIO, CONOCIMIENTOS BÁSICOS HTML

**Plazo y lugar de presentación de solicitudes:** La solicitud, dirigida al Ilmo. Vicerrector de Investigación y Política Científica (Pabellón de Gobierno, Plaza de la Universidad nº 2, 02071-Albacete) según modelo oficial adjunto a la convocatoria, se presentará en el Registro General de la UCLM, o en cualquier registro válido, hasta el día **24 Noviembre 2013**, acompañando currículum vitae y copia de todos los documentos justificativos de los méritos que alegue, incluida copia de la certificación académica personal.

**Procedimiento de Selección:** La selección se realizará mediante la valoración de los currícula presentados dentro del plazo establecido en la presente convocatoria, además del expediente académico.

**Comisión de Selección:**

**PRESIDENTE:** JOSÉ JULIÁN GARDE LOPEZ-BREA, Director de la Cátedra ENRESA

**VOCALES:** IM ISABEL GALLEGO CORCOLES, miembro de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra

**VOCALES:** FRANCISCO JOSÉ SÁEZ MARTÍNEZ, Coordinador del Campus de Excelencia Internacional CYTEMA

**SECRETARIO:** Un P.A.S. del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, nombrado por el presidente